

Información proporcionada por Ministerio de Desarrollo Social y Familia

# Plan Protege Calle

Última actualización: 26 abril, 2024

## Descripción

El Plan Protege Calle es una estrategia nacional para ir en **ayuda de las personas en situación de calle**, especialmente en época de invierno y bajas temperaturas. A través de este plan se brinda alternativas de alojamiento y atención en la vía pública a personas en situación de calle, con el fin de protegerlas de los riesgos para la salud y mortalidad en la época invernal y ante condiciones climáticas adversas.

Este plan ofrece una red de servicios básicos a la población en situación de calle:

- **Alojamientos:** los albergues entregan servicio de alojamiento en modalidad 24/7 además de alimentación, higiene, abrigo, atención médica y conexión a centros asistenciales.
- **Atención en calle:** las rutas sociales entregan alimentación, higiene, abrigo, atención médica en la vía pública, traslados y conexión con la red asistencial de salud.

Para alertar sobre una persona en situación de calle, podrás realizarlo en el [sitio web de Código Azul](#), una vez que se active el botón de alertas.

Puedes obtener información sobre albergues abiertos llamando al **Fono Calle 800 104 777**, opción 0.

## ¿A quién está dirigido?

Personas mayores de 18 años que se encuentren en situación de calle.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.



No tiene costo.

### **¿Qué vigencia tiene?**

El programa está habilitado durante todo el año.